Informe de Evaluación
Contratación Directa Nº 07/2012
"Adquisición de Productos Alimenticios"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 24 días, del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ubicada en las calles Jacarandá y Yerutí, se reúne el Comité de Evaluación, integrada de la siguiente manera: Lic. Florentino Ayala A., Director de Administración y Finanzas y Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Sr. Cecilio Peña, Jefe de Adquisiciones y Suministros y la Abog. Rossana Paiva de Ortigoza, Coordinadora General; con el objeto de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas por las firmas oferentes para la presente Contratación Directa Nº 07/2012 **"Adquisición de Productos Alimenticios"**,. Según consta en el acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de fecha diez y siete de mayo del 2012 en la cual se estableció prorroga en cumplimiento a la Resolucion DNCP Nº 805/09 y consta en el acta de Recepción y apertura de sobres de fecha 18 de abril del 2012. Se procedió a Disminuir la cantidades por disponibilidad presupuestaria. A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y a la planilla de especificaciones técnicas que las citadas firmas que se presentaron cuentan con la suficiente solvencia legal, técnica y económica para ejecutar la provisión. Seguidamente el Comité de Evaluación realiza la verificación de los documentos de conformidad al siguiente detalle:

Nº	***Empresas Oferentes***	***Formulario de oferta debidamente firmado y aclarado***	***Formulario de listas de cantidades y sus precios***	***DD.JJ. Art. 40 Ley 2051/03 debidamente firmado y aclarado***	***Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta***
1	***La Favorita S.A.***	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	*Nead S.R.L.*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Se deja constancia que se desestima la oferta presentada por la firma Nead S.R.L. por modificar la planilla de precios. La recomendación de adjudicación se realiza en atención al precio, teniendo en cuenta las especificaciones Técnicas y en cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 805/09, Art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas(SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.** Seguidamente el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma La Favorita., conforme al siguiente detalle.

Ítems	Descripción	Presentación	U.M.	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Azúcar blanca	Paquete x 5 kilo	Unidad	12	29.750	357.000

2	Harina de trigo Leudante	Paquete x 1 kilo	Unidad	25	4.250	106.250
3	Harina de trigo tipo 0000	Paquete x 1 kilo	Unidad	30	3.500	105.000
4	Harina de Maíz	Paquete x 1 kilo	Unidad	20	4.500	90.000
5	Mandioca	Bolsa plásticas x 5 kilo	Unidad	10	6.500	65.000
6	Carne de soja	Paquetes x 200 gramos	Unidad	60	2.500	150.000
7	Sal gruesa yodada	Paquete x 1 kilo	Unidad	6	2.350	14.100
8	Sal fina yodada	Paquete x 1/2 kilo	Unidad	6	1.350	6.750
9	Almidón granulado	Paquete x 1 kilo	Unidad	50	4.000	200.000
10	Manteca vegetal.	Paquete x 500grs.	Unidad	40	5.000	200.000
11	Grasa de cerdo	Paquete x 1 kilo	Unidad	40	12.000	480.000
12	Queso tipo Paraguay	Paquete x 1 kilo	Unidad	10	25.000	250.000
13	Aceite comestible	Bidón x 3 litros	Unidad	20	27.000	540.000
14	Huevo fresco de gallina, tipo A x paquete de 60 Unidades	Paquete x 60 unidades	Unidad	10	6.000	60.000
15	Leche en Polvo Entera Caja	Caja x 800 grs.	Unidad	46	24.900	1.145.400
16	Leche en Polvo descremada Caja	Caja x 800 grs.	Unidad	18	24.900	448.200
17	Chocolate en polvo, cajita de 200 grs. Con mínimo de 50% cacao, 50% azúcar y aromatizado con vainilla.	Cajita x 200 grs.	Unidad	50	4.200	210.000
18	Almidón de Maíz	Cajita x 500 grs.	Unidad	12	6.000	72.000
19	Café torrado molido	Paquete x 500grs.	Unidad	22	18.500	407.000
20	Café soluble granulado.	Frasco x 100 grs.	Unidad	10	23.000	230.000
21	Yerba Mate soluble cocido tradicional x frasco de vidrio de 75 grs.	Frasco x 75 grs.	Unidad	10	16.500	165.000
22	Edulcorante	Frasco x 200 ml	Unidad	6	5.500	33.000
23	Edulzante de mesa en polvo x cajitas de 100 sobre	Cajita x 100 sobres	Unidad	6	40.000	240.000
24	Hamburguesa de carne vacuna x caja de 48 unidades con sus respectivas bolsitas	Caja x 48 unidades	Unidad	20	60.000	1.320.000
25	Pancho	kilos	Unidad	45	18.500	832.500

26	Pan blanco para hamburguesa x paquete de 6 unidades	Paquete x 6 unidades	Unidad	168	1.950	327600
27	Pan blanco para pancho	Paquete x 12 unidades	Unidad	168	1.950	327600
28	Queso para sándwich tipo dambo en fetas	Paquete x 1 kilo	Unidad	4	30.000	120000
29	Jamón de cerdo, cocido desgrasado en fetas	Paquete x 1 kilo	Unidad	4	32.000	128000
30	Salsa de soja frasco	Frasco x 1 litro	Unidad	6	6.500	39000
31	Tomate tipo perita con maduración al 85% color uniforme	Bolsas x 5 kilo	Unidad	6	8.000	48000
32	Lechuga fresca tipo pirati	Mazo x 2 unidades	Unidad	20	1.500	30000
33	Mayonesa en frasco plástico flexible x 350 cc, con pico dosificador especial para pancho.	Frasco x 350 cc	Unidad	20	5.500	110000
34	Mostaza en frasco plástico flexible x 200gr con pico dosificador especial para pancho	Frasco x 200 grs.	Unidad	15	3.000	45000
35	Salsa de tomate Ketchup frasco plástico flexible x 400gr. con pico dosificador especial para pancho	Frasco x 400 grs.	Unidad	15	6.500	97.500
Total Recomendación de Adjudicación						**8.999.900**

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. Cecilio Peña.
Jefe de Adquisiciones y Suministro

Lic. Florentino Ayala A.
Responsable de la UOC-INPRO

Abog. Rossana Paiva de Ortigoza
Coordinadora General - Inpro

Abog. Rossana Paiva de Ortigoza
Coordinadora General
INPRO